

EDICTO

Nº Edicto: 15739

Carátula: GAUDIO, FLOREAL JOSE C/ CISINT, SERGIO LEONARDO S/ ORDINARIO - CONSIGNACIÓN JUDICIAL, PAGO POR CONSIGNACIÓN

Número de Expediente: Recep.:VR-00423-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

Martín Darío Winschel, Secretario subrogante, a cargo de la Secretaria Única, Juzgado a cargo de Paola Santarelli, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 21, con asiento en la Av. Gral Paz 664 de la ciudad de Villa Regina (8336), comunica en los autos caratulados **“Expte. N° VR-00423-C-2023 GAUDIO, FLOREAL JOSE C/ CISINT, SERGIO LEONARDO S/ ORDINARIO-CONSIGNACION JUDICIAL, PAGO POR CONSIGNACION”** que se ha dispuesto la siguiente resolución: “Villa Regina, 13 de mayo de 2024. Atento lo solicitado y el estado de autos y conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art.146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web>) por dos días citándose al Sr. Sergio Leonardo Cisint y/o el tenedor legítimo del pagaré que motiva la presente emitido en fecha 25-08-2023, por la suma de USD 20.000, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C Y C.)”.-
Villa Regina, 17 de mayo del 2024-----

MARTIN DARÍO WINSCHHEL

SECRETARIO SUBROGANTE